

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 025 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RENOVACION DE PASE AEREO; EN EL(LA) CANAL DE REGADIO SECTOR CHUPIMAYO EN LA LOCALIDAD LA UNION, DISTRITO DE USQUIL, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, con Código Único de Inversión N°2599701

Siendo las 18:00 horas del día 03 de Octubre del 2023, en la Oficina de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Otuzco, sitio en Calle Tacna N° 896 – Plaza de Armas Otuzco, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 652-2023-MPO-LL de fecha 28 de Agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°025-2023-MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la Ejecución de la Obra: “RENOVACION DE PASE AEREO; EN EL(LA) CANAL DE REGADIO SECTOR CHUPIMAYO EN LA LOCALIDAD LA UNION, DISTRITO DE USQUIL, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, con Código Único de Inversión N°2599701, a fin de efectuar la apertura y descarga de las ofertas registradas electrónicamente en la plataforma del SEACE, determinación de la admisibilidad de ofertas, la evaluación y calificación respectiva, según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ZAVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS (Presidente Miembro Titular), identificado con DNI 43766531.
- RODRÍGUEZ GUZMÁN ODMAR NILTON (Primer Miembro Titular), identificado con DNI 19079258.
- CHAYGUAQUE VENTURA CARLOS ALBERTO (Segundo Miembro Titular), Identificado con DNI 41384385.

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20481813841	CAPULI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-09-19 01:30:03.0	Válido
2	20482188061	INVERSIONES FM SAC	2023-09-20 19:38:07.0	Válido
3	20482429522	LOZE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-09-22 22:36:33.0	Válido
4	20482781919	OVING S.A.C.	2023-09-28 20:13:03.0	Válido
5	20529433884	SERVICIOS GENERALES ANGELUS PERU EIRL	2023-09-19 22:46:26.0	Válido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 025 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

6	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-09-19 11:27:30.0	Válido
7	20544408390	INPROCON ASOCIADOS S.A.	2023-09-27 17:39:15.0	No válido
8	20559765971	GOMEZ & LAIZA ASSOCIATES S.A.C.	2023-09-28 11:19:18.0	Válido
9	20600446950	REYBE CONTRATISTAS S.A.C.	2023-09-23 23:39:57.0	Válido
10	20602048226	CORPORATION G & N CONSULTING S.A.C.	2023-09-26 05:08:10.0	Válido
11	20604021015	AG CONSTRUCTORES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-09-26 17:44:11.0	Válido
12	20604225010	LEX CONSULTORIA Y EJECUCION E.I.R.L.	2023-09-27 20:49:46.0	Válido
13	20608901435	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	2023-09-19 16:22:56.0	Válido
14	20481813841	CAPULI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-09-19 01:30:03.0	Válido

3. REGISTRO DE OFERTAS VALIDAS ELECTRONICAMENTE:

Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS "... El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible", asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, registraron de forma electrónica a través del SEACE su oferta los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
 Nomenclatura : AS-SM-25-2023-MPO/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE PASE AEREO; EN EL(LA) CANAL DE REGADIO SECTOR CHUPIMAYO EN LA LOCALIDAD LA UNION, DISTRITO DE USQUIL, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI N°2599701.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE PASE AEREO; EN EL(LA) CANAL DE REGADIO SECTOR CHUPIMAYO EN LA LOCALIDAD LA UNION, DISTRITO DE USQUIL, PROVINCIA OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿ CON CUI N°2599701.			
20559765971	CONSORCIO GENESIS	29/09/2023	18:53:40	Electronico
20600446950	CONSORCIO LA UNION	29/09/2023	22:09:05	Electronico

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIÓN:

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica que contiene la oferta de los postores que han presentado y se procede a verificar su contenido, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, según al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 025 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
1	CONSORCIO GENESIS (Integrado por GOMEZ & LAIZA ASSOCIATES S.A.C. y N & P GLOBAL CONSTRUCTION E.I.R.L.) – (Presenta oferta en un archivo conteniendo 52 folios)	a) Anexo N°01: Conforme. b) Vigencia Poder: Conforme. c) Anexo N°02: Conforme. d) Anexo N°03: Conforme. e) Anexo N°04: Conforme. f) Anexo N°05: Conforme. g) Anexo N°06: Conforme. ESTADO: ADMITIDO
2	CONSORCIO LA UNION (Integrado por CAPULI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y REYBE CONTRATISTAS S.A.C.) – (Presenta oferta en un archivo conteniendo 80 folios)	a) Anexo N°01: Conforme. b) Vigencia Poder: Conforme. c) Anexo N°02: Conforme. d) Anexo N°03: Conforme. e) Anexo N°04: Conforme. f) Anexo N°05: Conforme. g) Anexo N°06: Conforme. ESTADO: ADMITIDO

5. EVALUACION DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

La evaluación de las ofertas consiste en la aplicación del único factor de evaluación (Precio) previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR			FACTORES DE EVALUACION		
	NOMBRE	RUC	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	PRECIO		PUNTAJE TOTAL
				MONTO	PUNTAJE	
1	CONSORCIO GENESIS	20481813841 20600446950	CAPULI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. REYBE CONTRATISTAS S.A.C.	S/ 70,875.70	100 PTS	100 PUNTOS
2	CONSORCIO LA UNION	20559765971 20560102977	GOMEZ & LAIZA ASSOCIATES S.A.C. N & P GLOBAL CONSTRUCTION E.I.R.L.	S/ 70,875.70	100 PTS	100 PUNTOS

6. DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN:

De la revisión efectuada, se verifica que:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO**COMITÉ DE SELECCIÓN****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 025 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTOR EVALUACIÓN PRECIO	MYPE (05%)	COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL	INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONSORCIO GENESIS	100 PUNTOS	SI	SI	115 PUNTOS	NO
CONSORCIO LA UNION	100 PUNTOS	SI	SI	115 PUNTOS	SI

En tal sentido, conforme se observa en el cuadro precedente, existe empate para determinar el orden de prelación, por lo que en concordancia con lo establecido en el literal c) del Artículo 91 del Reglamento de Contrataciones del Estado, se debe proceder a la realización del desempate a través del sorteo en el SEACE.

7. SORTEO ELECTRÓNICO:

El Comité de Selección acordó realizar el sorteo a través del SEACE para el desempate de las ofertas, obteniéndose el siguiente orden de prelación:

Entidad Convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO	Objeto de la Contratación :	Obra		
Normenclatura :	AS-SM-25-2023-MPO/CS-1	Nro. Convocatoria :	1		
Descripción del Objeto :	EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE PASE AEREO: EN EL(LA) CANAL DE REGADIO SECTOR CHUPIMAYO EN LA LOCALIDAD LA UNION. DISTRITO				
Datos del ítem y sorteo					
Número ítem	1	Fecha :	03/10/2023		
Descripción ítem	EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE PASE AEREO:	Hora :	8:16 PM		
		Usuario que actualizó :	JUAN CARLOS ZAVALETA GUTIERREZ		
Listado del Resultado del Desempate					
Código-Rinc Postor	Razón Social	Puntaje total con Beneficiación	Mype	Empresa Integrada por discapacitados	Orden de Praelación
20600446960	CONSORCIO LA UNIÓN	115.0	SI	SI	1
20559785971	CONSORCIO GENESIS	115.0	SI	NO	2

8. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 75 y Artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los requisitos de calificación establecido en las Bases Integradas (Experiencia del Postor en la Especialidad).

- Se precisa que los requisitos de Calificación: **EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE y EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**, se acreditara para la suscripción del contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

➤ **Primer Orden de Praelación:** CONSORCIO LA UNION; postor que CUMPLE con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 1°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	CONSORCIO LA UNION		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 025 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: "creación y/o rehabilitación y/o construcción y/o reconstrucción y/o recuperación y/o mejoramiento y/o revestimiento de servicios de agua para riego y/o canales".</p>	<p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN	S/ 1`490,294.24	CUMPLE
		TOTAL	S/ 1`490,294.24	
RESULTADO DE CALIFICACION		CALIFICADA		

- Segundo Orden de Prelación: CONSORCIO GENESIS; postor que CUMPLE con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 2°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	CONSORCIO GENESIS		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: "creación y/o rehabilitación y/o construcción y/o reconstrucción y/o recuperación y/o mejoramiento y/o revestimiento de servicios de agua para riego y/o canales".</p>	<p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN	S/ 559,557.69	CUMPLE
			TOTAL	S/ 559,557.69	
RESULTADO DE CALIFICACION			CALIFICADA		

9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO LA UNION (Integrado por CAPULI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y REYBE CONTRATISTAS S.A.C.), por el monto de su oferta ascendente a S/ 70,875.70 (Setenta Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 70/100 Soles).

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, los que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos;

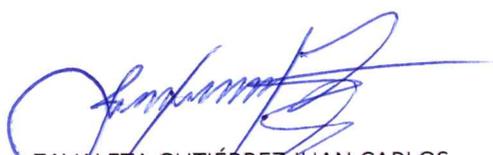
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 025 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

sin embargo, conforme a ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 20:30 horas del 03 de octubre del 2023, el comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados; y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionados, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE.



ZAVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS
(Presidente Miembro Titular)



RODRÍGUEZ GUZMÁN ODMAR NILTON
(Primer Miembro Titular)



CARLOS ALBERTO CHAYGUAQUE VENTURA
(Segundo Miembro Titular)